ADENDA No. 1

INVITACIÓN PÚBLICA No. 11 DE 2025

PARA LA SELECCIÓN DEL PROPONENTE QUE OSTENTARÁ LA CALIDAD DE FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR DESARROLLADOR EN EL **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS INMOBILIARIO**, CONSTITUTIVO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO DENOMINADO **FIDEICOMISO PAD DORMILÓN-SAN LUIS, ANTIOQUIA**, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO EL DISEÑO, PROMOCION, CONSTRUCCION, GERENCIA Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO DORMILÓN

I. OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El **FIDEICOMITENTE GESTOR** a través del **FIDEICOMISO PAM MATRIZ - VIVA**, y este por medio de su vocera, esto es, FIDUCIARIA CENTRAL S.A, requiere adelantar un proceso de convocatoria, selección, evaluación y adjudicación de una persona jurídica y/o forma asociativa que cuente con los requisitos de **EXPERIENCIA e IDONEIDAD**, como condiciones mínimas para REALIZAR por su propia cuenta y riesgo, el DISEÑO, GERENCIA, PROMOCIÓN, VENTA, CONSTRUCCIÓN, GERENCIA, ESCRITURACIÓN Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO “DORMILÓN”, ubicado en el Municipio de SAN LUIS - Antioquia.

El proponente elegido por su propia cuenta y riesgo ostentará la calidad de FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR DESARROLLADOR, en el patrimonio autónomo derivado denominado **FIDEICOMISO PAD DORMILÓN - SAN LUIS**, a través del cual se reglamentará todo lo concerniente a la comercialización, construcción, escrituración, condiciones de giro de recursos, entre otros, del proyecto de vivienda antes mencionado, de acuerdo con las especificaciones anexas en el presente documento y conforme a lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y dada su experiencia e idoneidad desarrollará por su cuenta y riesgo el PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO “DORMILÓN”.

Este proceso se adelanta basados en la normativa de Vivienda a nivel nacional que permite suscribir contratos de fiducia con terceros para la ejecución de proyectos de vivienda, que incluye la gerencia, construcción y enajenación de las viviendas construidas, bajo su propia cuenta y riesgo, previa evaluación conforme a lo señalado en el Manual Operativo.

II. MODIFICACIONES A LA INTIVACIÓN ABIERTA No. 011 de 2025

Conforme a las necesidades y claridades requeridas para el proceso de invitación para la ejecución del proyecto, se MODIFICA la invitación así:

PRIMERO: PRIMERO: Modifíquese el numeral 2.1. del capítulo 2, **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**, el cual quedará de la siguiente manera:

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de respuestas a las Observaciones e inquietudes presentadas a los términos de invitación.	6 de mayo de 2025.	Será a través de la Página web de la Fiduciaria Central S.A: www.fiducentral.com
Fecha límite para recepción de ofertas – Cierre del proceso de selección.	9 de mayo 2025 hasta las 15:00 Hrs	Durante el término se recibirán las propuestas en los siguientes correos electrónicos: juan.pardo@fiducentral.com Monica.Montanez@fiducentral.com En archivo de máximo 10 megas.
Período de evaluación de las propuestas y publicación de resultado	14 de mayo de 2025	Se realizará a través de la página web de la Fiduciaria. www.fiducentral.com
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas.	Hasta 15 de mayo a las 4:00 p.m.	Durante el término se recibirán en los Correos electrónicos: juan.pardo@fiducentral.com Monica.Montanez@fiducentral.com
Respuesta a observaciones Y **ADJUDICACIÓN**.	16 de mayo de 2025	Se realizará a través de la página web de la Fiduciaria www.fiducentral.com
Fecha máxima para entregar documentos para estudio del crédito	19 de mayo de 2025	Correos electrónicos: juan.pardo@fiducentral.com Monica.Montanez@fiducentral.com
Firma del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos Inmobiliario - PAD	Dentro del mes siguiente a la selección del proponente	El **FIDEICOMITENTE GESTOR**, deberá remitir a La Fiduciaria el oficio de adjudicación, junto con informe de evaluación y todos los documentos soporte del proceso de selección.

LUIS GERMÁN VELÁSQUEZ RAMIREZ
C.C.98.595.853
Representante Legal
FIDUCIARIA CENTRAL S. A.
Como vocera del **FIDEICOMISO PAM MATRIZ – VIVA**
NIT.830.053.036-3